



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

1024

VISTOS:

QUILLON, viernes 28 noviembre 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- Los Comprobantes Contables 0-939, 0-977

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL, A LOS EFECTOS DE LAS Cuentas Presupuestarias, 20-941, 20-979

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ LABORATORIO BIOSANO S.A.
SON

88.597.500-3

PESOS M/L

55.573

CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CON CONVENIO LABORATORIO BIOSANO S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD . SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmac*uticos Cesfam Quill.on		20.468 ✓	88597500-3	F-425
2152204004002	Productos Farmac*uticos Cesfam Quill.on		35.105 ✓	88597500-3	F-445
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			55.573 88597500-3	C-0



DIRECTORA DEPTO. SALUD

JEFE FPDO. FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

55.573

55.573

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME